

1965 por escándalo público; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroño dentro del término de diez días.—(628.)

Lorenzo Grova, José; natural y vecino del lugar del Gallo, del Ayuntamiento de Salvatierra de Níño, de la Demarcación del Puesto de las Nieves (Pontevedra); procesado en el expediente número 634 de 1965; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(629.)

Cortes Díaz, Enrique; hijo de Enrique y de Guaditoca, de veintinueve años, soltero, natural de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), vecino que fué de Barcelona, plaza de Ferny, 18, Verduin, albañil; procesado en la causa número 311 de 1965 por atentado contra la salud pública; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga.—(632.)

Barreiro Freire, Gumersindo; de treinta y ocho años, casado, marinero, hijo de Felipe y Pastora, natural y vecino de Barro, en Noya, que se ausentó hace dos meses para trabajar como marinero en el extranjero; procesado en el sumario número 187 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Noya dentro del término de diez días.—(634.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Relator del Departamento Marítimo de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 74 de 1962, Gabriel Maeso Gómez Pastrana.—(638.)

El Juzgado de la Primera Agrupación de Cazadores, Unidad de Infantería, de la División de Montaña «Navarra» número 62, deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en la causa número 152 de 1948, Demetrio Arrieta Muro.—(642.)

El Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 219 de 1962, Eladio Merey Otero.—(620.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 39 de 1965, Lorenzo Madero Delgado.—(616.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 256 de 1958, Saturnino Ruiz González.—(619.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 734 de 1962, Eduardo Solé Forasté.—(621.)

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 183 de 1955, Juan Antonio Platero Muñoz.—(626.)

El Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 123 de 1965, Mariano Seco Merino.—(646.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 1.012 de 1964, Alfonso Tovar Garrucho.—(627.)

El Juzgado de Instrucción de Pego deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 2 de 1962, José Llobell Reig.—(635.)

La Audiencia Provincial de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Emilio Pérez Pérez.—(636.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Manuel Teba Pinto, Juez de Instrucción de Moguer y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue sumario con el número 4 de 1966, por apropiación indebida, contra Antonio González Caparrós, en el cual he acordado publicar el presente por el que se cita para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, al representante de «Construcciones Ferrallas» y a Antonio González Caparrós, este último en ignorado paradero, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar y podrá acordarse lo procedente contra ellos.

Dado en Moguer a veintuno de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Manuel Teba Pinto. — El Secretario (ilegible).—633.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos equipos de esterilización, empotrados.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del artículo que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad:

Dos equipos de esterilización empotrados, al precio límite de 400.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 22 de marzo de 1966.

Antes del día 14 de marzo de 1966 las Casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar, pero si el peso o excesivo volumen de los aparatos impidieran su traslado, remitirán fotografías o diseños, indicando lugar donde puedan ser examinados.

Podrá existir concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá

exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 15 de febrero de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.026-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad:

2 combinaciones cistoscópicas operatorias, al precio límite de 90.000 pesetas unidad.

24 juegos «Ambu», al precio límite de 8.000 pesetas unidad.

6 respiradores automáticos, tipo «Barnet», al precio límite de 180.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 24 de marzo de 1966.

Antes del día 20 de marzo de 1966 las Casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar.

Podrá existir concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 16 de febrero de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.027-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos fotoserectores transportables, con cámara de repuesto, lector de película y carrete de 50 metros de cable.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad:

Dos fotoserectores transportables, con cámara de repuesto, lector de película y carrete de 50 metros de cable, al precio límite de 445.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 23 de marzo de 1966.

Antes del día 15 de marzo de 1966 las Casas oferentes dirigirán escrito a esta Junta indicando local, días y horas en que pueda ser examinado el material que piensan ofertar.

Podrá existir concurrencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.028.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al Servicio de Sanidad:

- 2 aparatos de reanimación para recién nacidos, al precio límite de 25.000 pesetas unidad.
- 6 resucitadores, al precio límite de 220.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 28 de marzo de 1966.

Antes del día 22 de marzo de 1966 las Casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar.

Las Casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («Diario Oficial» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.029-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se menciona, correspondiente al servicio de Sanidad.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición del material que a continuación se indica, correspondiente al servicio de Sanidad:

- 2 aparatos de radiodiagnóstico de 300 Ma., con dos puestos de trabajo y dos tubos de ánodo giratorio, al precio límite de 650.000 pesetas unidad.
- 2 aparatos de rayos X, transportables de 50 Ma., al precio límite de 80.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 25 de marzo de 1966.

Antes del día 17 de marzo de 1966, las Casas oferentes presentarán muestras del material que piensan ofertar, pero si el peso o excesivo volumen de los aparatos impidiera su traslado remitirán fotografías o diseños, indicando lugar, días y horas en que puedan ser examinados.

Podrá existir concurrencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden del día 11 de septiembre de 1956 («D O.» número 268).

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966 debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de febrero de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.030-A

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo.

El día 25 de marzo próximo, a las once horas, en los locales de esta Junta, se celebrará concurso para la adquisición de 7.200 quintales métricos de harina de trigo, al precio límite de 982 pesetas el quintal, para cubrir las necesidades de esta Comandancia General durante el primer semestre del presente año y sesenta días más de repuesto.

Las ofertas, en quintuplicado ejemplar, se presentarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse según proceda con arreglo a la legislación vigente, y se presentarán por los licitadores en sobres diferentes de la documentación necesaria para tomar parte en el concurso.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Entre la documentación a presentar será imprescindible una certificación expedida por el Estado Mayor de este Ejército acreditativa de la buena conducta del licitador y otra expedida por el Gobierno General de estas Plazas de Soberanía relativa a los antecedentes morales y político-sociales del mismo. Cuando las proposiciones sean formuladas por representantes o apoderados las referidas certificaciones deberán alcanzar tanto a éstos como a las firmas representadas.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harina autorizados o sus representantes legales. No podrán concertar con terceros el suministro total o parcial.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ..., calle ... número ..., teléfono ..., con documento nacional de identidad ... (re-séñese este documento), en nombre ... (propio o como apoderado legal de ..., consignándose localidad, domicilio y teléfono); se reseñará a continuación nombre de la fábrica o fábricas, su emplazamiento, capacidad de molturación y sistema industrial que se emplea en la fábrica), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso para la adquisición de harina de trigo, en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en letra y número) quintales de harina de trigo de las características técnicas exigidas en el pliego de condiciones, al precio de ... (en letra y número) pesetas el quintal métrico, cuyo importe es de ... pesetas.

3.º Que al pliego de ofertas se une resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta, calculada sobre el precio límite), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 19 de febrero de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El General Presidente.—1.078-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Terrenos del polvorin en Casasola», sita en Valladolid.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Terrenos del polvorin en Casasola», sita en Valladolid.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Valladolid a las diez horas del día 30 del mes de marzo de 1966 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas tres mil cuatrocientas veintitrés pesetas (203.423), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Valladolid, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Valladolid, 21 de febrero de 1966.—El Comandante Secretario.—1.075-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leña cocinas.

A las diez horas del día 31 del próximo mes de marzo se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición por el sistema de concurso de 8.400 quintales métricos de leña cocinas con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia, 3.000 quintales métricos de leña cocinas con destino al Depósito de Intendencia de Castellón, 3.100 quintales métricos de leña cocinas con destino al Depósito de Intendencia de Cartagena y 1.700 quintales métricos de leña cocinas con destino al Depósito de Intendencia de Murcia, al precio límite de 120 pesetas quintal métrico, para atenciones del primer semestre del año 1966 más sesenta días de repuesto.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncios, a prorrato entre adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don ... (nombre y apellidos), domicilio ..., calle ..., número ..., documento nacional de identidad número ... (reseñándose este documento), en nombre propio o como apoderado legal de ... (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de ..., y en su virtud se compromete y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... (en número y letra) de las características técnicas figuradas

en el pliego de condiciones al precio de ... (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de oferta se une un resguardo o carta de pago que importa ... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar.—Valencia.

Valencia, 21 de febrero de 1966.—1.077-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos sistemas par de ayuda de precisión a la aproximación para los aeropuertos de Madrid y Barcelona.

Se convoca concurso público para la adquisición de dos sistemas par de ayuda de precisión a la aproximación para los aeropuertos de Madrid y Barcelona, por un importe total máximo de 45.000.000 de pesetas, distribuidas en dos anualidades, la primera para el presente año por pesetas 22.500.000, y la segunda para el próximo de 1967 por 22.500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico, legales y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley núm. 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 900.000 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 28 de abril del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.039-A. y 3.º 28-2-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «TF-19-5-1.068, Ampliación y reforma de la estación terminal en el aeropuerto de Tenerife».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «TF-19-5-1.068, ampliación y reforma de la estación terminal en el aeropuerto de Tenerife», por un importe total máximo de 61.432.245,52 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera para el presente ejercicio económico por pesetas 30.557.908,57, y la segunda para el próximo de 1967 por 30.874.336,95 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» núm. 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de pesetas 1.228.644,91.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 30 de marzo del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en sobre cerrado una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.038-A. y 3.º 28-2-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «M-31-65-1-1.056, Edificio III para estación terminal en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto «M-31-65-1-1.056, edificio tercero para estación terminal en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 60.112.411,70 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera por 29.417.079,70 pesetas para el presente ejercicio económico, y la segunda, por 30.695.332 pesetas, para el próximo de 1967.

Los pliegos de condiciones técnicas, administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» núm. 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de pesetas 1.202.248,25.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 30 de marzo del corriente año, a las once horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en sobre cerrado una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.037-A. y 3.º 28-2-1966

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «PM-4-65-1-1.035, Almacén y taller de balizamiento en el edificio terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «PM-4-65-1-1.035, Almacén y taller de balizamiento en el edificio terminal del aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de

917.744,70 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965), asciende a la cantidad de 18.354,90 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 30 de marzo del corriente año, a las doce horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

Madrid, 21 de febrero de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.080-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de leña para ranchos.

El día 22 de marzo de 1966, en el local de la Junta Regional de Adquisiciones, Calvo Sotelo, 4, principal derecha, se celebrará, a las diez horas, concurso para la contratación del suministro de leña para ranchos de 408.000 kilos, por un importe de 326.400 pesetas.

La documentación correspondiente podrá examinarse en las oficinas de esta Junta, en el Parque de Intendencia de esta Región o en los Depósitos de Intendencia del Aire en las plazas de Barcelona, Logroño y Reus.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 19 de febrero de 1966.—El Secretario.—1.076-A.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta del buque «Lashercia» con sus repuestos y pertrechos.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 18 de marzo próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo el buque «Lashercia» con sus repuestos y pertrechos.

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 19 de febrero de 1966.—El Comandante Secretario.—563-7.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de la balandra «Nuestra Señora de Loreto».

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 11 de marzo próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo la balandra «Nuestra Señora de Loreto».

Informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 17 de febrero de 1966.—El Comandante Secretario.—564-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso para contratar la edición del «Informe Económico-Social» de este Sindicato correspondiente al año 1965.

Se convoca concurso público para la edición del «Informe Económico-Social» del Sindicato Nacional del Metal correspondiente al año 1965, por un total de 4.000 ejemplares, ajustados al pliego de condiciones técnicas y legales que estará a disposición de los licitadores interesados en Oficialía Mayor del Sindicato, calle Ferraz, número 44 (primera planta).

Plazo de presentación de solicitudes: Quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: Para tomar parte en el concurso, 2 por 100 de la oferta, a constituir en la forma indicada en el pliego de condiciones referido.

Madrid, 20 de febrero de 1966.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva Delegada.—1.081-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a esta C. N. S.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, Samaniego, número 2, planta cuarta, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios o adjudicatario.

Vitoria, 18 de febrero de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., José Antonio Sánchez.—1.110-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con riego asfáltico semiprofundo entre los puntos kilométricos 0,00 y el 2,200, en el camino vecinal de Busot a Jijona»

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con riego asfáltico semiprofundo» entre los puntos kilométricos 0,00 y el 2,200, en el camino vecinal de Busot a Jijona, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 764.262,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 22.927,87 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a

las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de febrero de 1966.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—El Presidente, Alejo Bonmatí y González.—809-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo autobomba con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Esta Corporación Provincial en sesión plenaria de fecha 15 de enero último acordó la adquisición mediante concurso de un vehículo autobomba con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios, así como la aprobación de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas a regir en el mismo.

Las condiciones son las siguientes:

Objeto: Camión autobomba, tipo Ebro-Diesel, con equipo y dotación.

Presupuesto: 897.750 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Sesenta días, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

Plazo de pago: El pago al adjudicatario será realizado una vez acordada la recepción provisional.

Oficina y horarios de consulta de proyectos y pliegos: Se hallarán de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Gobernación, durante los días hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Garantía provisional: 17.955 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, según modelo anexo a este anuncio, en la Secretaría General, Negociado Central, de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Se observará lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre protección a la industria nacional, y en su caso se procederá conforme a la Orden de 11 de septiembre de 1966 y acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de noviembre de 1965. En consecuencia, los licitadores deberán hacer constar en la cubierta o sobre de sus pliegos la naturaleza nacional o extranjera del material ofrecido, y en su caso acompañar a la documentación el certificado de productor nacional.

Lugar, día y hora de apertura: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de proposiciones, en el salón de Sesiones del palacio provincial.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín

Oficial del Estado» número ... y de las características del proyecto y condiciones de los pliegos técnico y económico-administrativo a los que se refiere el citado anuncio para el suministro de una autobomba para incendios, en nombre propio o en el de la entidad cuya representación acredita, cuyo nombre o razón social o denominación es ..., se compromete a realizar el suministro de una autobomba modelo ..., cuyas características se fijan en la documentación adjunta, por el precio unitario y total de ... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 16 de febrero de 1966.—El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.—1.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado municipal en la calle Armando Palacio Valdés.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la construcción de un mercado municipal en la calle Armando Palacio Valdés, conforme al proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal y por tipo de licitación de nueve millones trece

mil ciento ochenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (9.013.186,50), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse en cuantía de ciento veinte mil ciento treinta y una pesetas con ochenta y seis céntimos (120.131,86), y la definitiva en la cantidad que resulta de aplicar al remate los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días, contados desde la fecha de notificación del acuerdo municipal de adjudicación, debiendo ser terminadas dentro del plazo máximo de seis meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones parciales que expida el director técnico de las obras.

El expediente administrativo conteniendo el proyecto y pliego de condiciones de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto

de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

Ha sido debidamente cumplimentado lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no ha sido necesario recabar autorización alguna especial para la validez del contrato y ha sido debidamente contraído el gasto por la Intervención General.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle ..., número ..., piso ..., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de diciembre de 1965 para contratar por subasta las obras de construcción de un mercado municipal en la calle Armando Palacio Valdés, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 9.013.186,50 pesetas, con la baja de ... unidades y ... centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 21 de febrero de 1966.—El calde.—1.089-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito suizo Henry Clerc, del que se ignoran los datos de filiación, por el presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 7 de marzo de 1966, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 36 de 1966, instruido por aprehensión de piedras finas, mercancía que fué valorada en ciento sesenta y ocho mil treinta y cinco pesetas, que se celebrará en la Sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos del que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interese a la defensa de su derecho.

Barcelona, 21 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 918-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de mayo de 1965 falleció el obrero Alejandro Olalla Suárez,

natural de Huelva, hijo de Eufemio y de María Josefa, domiciliado en Velázquez, número 55, Madrid, que trabajaba al servicio de «Iberia», Líneas Aéreas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1966.—El Director.—956-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

GUIPUZCOA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación (Prim, 35), y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Presupuesto: 271.818,55 pesetas.
Objeto: Dos transformadores intemperie de 120 KVA., a 30/023-0133 KV., y 100 KVA., a 13,2/023-0133 KV., en Alzo y Eibar, respectivamente.
Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 2 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).—566-5.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto adicional al de expropiación del polígono «Dehesa de los Caballos» (modificación viario), de Cáceres

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto adicional al de expropiación del polígono «Dehesa de los Caballos» (modificación viario), sito en el término municipal de Cáceres, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres, calle Santa Joaquina de Vedruna, número 3, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Cáceres, para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario: